

**EDITORIAL****Protesta****Carlos Arturo Florido Caicedo**

Profesor titular. Departamento de Morfología. Facultad de Medicina Universidad Nacional de Colombia

cafloridoc@unal.edu.co

**NOTA DEL EDITOR**

Por diversos motivos ajenos a nuestra voluntad, la salida del segundo número de MORFOLIA del presente año, se ha demorado más de lo deseado. Al retomar la publicación, nos comprometemos con nuestros lectores a continuarla regularmente

*El Editor***PROTESTA**

*“Quieren ponerle cadenas  
Pero, ¿quién es quien le pone puertas al monte?  
No pases pena,  
que antes que lleguen los perros, será un buen hombre  
el que la encuentre  
y la cuide hasta que lleguen mejores días.  
Sin utopía  
La vida sería un ensayo para la muerte”*

*Joan Manuel Serrat - Utopía*

Un par de directivos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se enfrasca en una bochornosa y repugnante disputa en la que, con la intención de “sacarse los trapitos al sol”, se denuncian viajes de lujo, autos de lujo, burdeles de lujo con prostitutas de lujo y toda clase de excesos a costa del presupuesto de la Universidad con la desaparición de más de 10 mil millones de pesos. Después de varias denuncias públicas en el seno de la universidad, los estudiantes deciden salir a marchar como protesta contra la corrupción y la inmoralidad de estos y de otros personajes.

La respuesta de las autoridades es inmediata. Otros estudiantes de otras universidades públicas y privadas también salen a protestar y la respuesta también es inmediata. En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca resultan varios estudiantes intoxicados por los gases lacrimógenos; algunos, convulsionan como resultado de la intoxicación. En la

Universidad Javeriana la respuesta es de tal magnitud, que de manera insólita los gases inundan las instalaciones del Hospital San Ignacio afectando a los pacientes en una acción que debería reprocharse por tratarse de un ataque (directo o indirecto, eso es lo de menos) contra la Misión Médica.

Días más tarde, una nueva protesta lleva a que agentes invadan los predios de varias universidades. En la Universidad Pedagógica Nacional ocurre una explosión atribuida de inmediato a los estudiantes y de la cual aún –extrañamente- no se ha aclarado su origen. En otra ocasión, un grupo de encapuchados ataca las instalaciones del ICETEX (institución que en los últimos años se ha convertido en un símbolo neoliberal que ha endeudado y empeñado a los estudiantes). Los daños fueron cuantiosos. Los medios de comunicación mostraron la gravedad de los destrozos. Las escenas difundidas eran realmente duras. En ellas, los encapuchados se veían tumbando puertas, rompiendo vidrios y lanzando piedras y bombas incendiarias al interior de las oficinas. En esta ocasión, la policía se demoró una eternidad en llegar. En una entrevista, el jefe de seguridad del edificio se quejaba de haber estado llamando y pidiendo auxilio durante más de media hora a una estación cercana. Al no llegar la fuerza pública, los empleados del ICETEX decidieron defenderse de los agresores y aquello se convirtió en una batalla campal. Cuando la autoridad llegó, ya los daños estaban causados; las oficinas del primer piso destruidas y saqueadas; mejor dicho, llenas de material para que las emisiones nocturnas de los noticieros, y la sociedad colombiana, cuestionaran de nuevo al movimiento estudiantil. Los estudiantes han mostrado fotografías y videos en los que se ve a varios encapuchados subiéndose a las motos y a los carros de la policía, y han denunciado la presencia de agentes infiltrados entre los revoltosos. En un hecho que tiene pocos precedentes y poco eco por parte de los medios, la misma Policía aceptó que infiltra agentes entre los encapuchados de la protesta social, pero niega que éstos participen en los desmanes que se les achacan a los estudiantes.

Todas estas circunstancias nos llaman a reflexionar acerca de muchas cosas de las cuales traemos para este editorial unas pocas cuestiones: ¿Es válida la protesta social? ¿Sirve para algo? ¿Quiénes son los encapuchados?

La protesta social es válida. Es un derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia<sup>1</sup> y como los estudiantes lo reivindican, es un derecho que garantiza en cumplimiento de los demás derechos fundamentales.

Hace más de un año vimos cómo los estudiantes salieron a la calle a marchar de manera ordenada, civilizada, creativa, para exigir una mejor financiación de la educación pública. En estas protestas también hubo desmanes provocados por los encapuchados, pero al fin, se lograron acuerdos con el Gobierno (que no se hayan cumplido cabalmente es otra cosa,

---

<sup>1</sup> El artículo 37 de la Constitución dice: *“Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la Ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho”*

porque el papel “aguanta todo” y parte de las causas de las actuales protestas tiene que ver con eso). Entonces, la pregunta acerca de la utilidad de la protesta, se contesta por sí misma.

Se escuchan voces que proponen “regular la protesta”. Esto no tiene sentido; no es imaginable una protesta donde no se proteste; no es posible imaginar una protesta que obedezca a una serie de protocolos preestablecidos en los que se indica qué se puede o no hacer; regulaciones hechas por las personas o instituciones contra las cuales se protesta. Hay quienes han llegado al ridículo de proponer días y horarios para que la gente proteste.

Así como en otras ocasiones nos hemos quejado por la toma de edificios y el impedimento de la libre circulación por los espacios del campus universitario, también reconocemos que las protestas reivindicatorias de los estudiantes son legítimas y buscan hacer que se cumplan los compromisos acerca de la financiación de la universidad pública.

¿Pero, quiénes son los encapuchados? Son individuos que se cubren la cara en los eventos de protesta social. Visto lo visto, los hay de varias clases: los que se cubren para aminorar los efectos de los gases lacrimógenos, los que de verdad tienen miedo y se ocultan para evitar represalias posteriores, los que no quieren que los identifiquen como miembros de la Policía, y claro, los que se esconden detrás de una capucha para cometer desmanes. ¿Es legítimo encapucharse? Como en todo, eso depende del lado en que uno esté. Cuando los estudiantes venezolanos salen a protestar contra su gobierno, según el rasero de nuestros gobernantes y nuestros medios de comunicación, es legítimo porque se esconden para proteger sus vidas; pero aquí, se tiende a equiparar la capucha con delincuencia y terrorismo.

Cuando en otras latitudes los ciudadanos salen a la calle a golpear sus ollas con cucharas como señal de protesta, se habla de “cacerolazos legítimos”. Si las cosas siguen así como hasta ahora, no está lejos el día en que se proponga “regular el cacerolazo” y haya gente que proponga criminalizar el tener pailas para sancochar en la casa.

